

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

21 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2026, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Suministros implantes: clavo diafisario para el Hospital Universitario “La Paz”». P. A. AM 2026-0-2.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “La Paz”.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - 3) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 277 247.
 - 5) Telefax: 917 277 047.
 - 6) Correo electrónico: No.
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de mayo de 2026.
 - e) Número de expediente: P. A. AM 2026-0-2.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: suministros:
 - b) Descripción: Suministros implantes: clavo diafisario para el Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí. Número 3.
 - Lote 1: Orden 1. Clavo diafisario de fémur retrogrado de titanio para estabilizar las fracturas de la porción distal del fémur y la diáfisis femoral al menos desde 9 hasta 14 mm de diámetro y desde 160 hasta 480 mm de longitud (aproximada).
 - Lote 1: Orden 2. Tapón de titanio para clavo diafisario de fémur retrogrado de 0 a 10 mm.
 - Lote 1: Orden 3. Clavo diafisario de fémur anterógrado de titanio para fracturas de diáfisis femoral en combinación con fracturas de cuello femoral al menos desde 9 hasta 14 mm de diámetro y desde 170 hasta 480 mm de longitud (aproximada).
 - Lote 1: Orden 4. Tapón de titanio para clavo diafisario de fémur anterógrado de 0 a 20 mm.
 - Lote 2: Orden 5. Clavo tibial de titanio para fracturas de tercio proximal y distal, fracturas abiertas y cerradas de diáfisis tibial y consolidación viciosa de pseudoartrosis de tibia de 8 a 13 mm de diámetro y de 255 a 465 mm de longitud.
 - Lote 2: Orden 6. Tapón de titanio para clavo tibial de 0 a 15 mm.
 - Lote 2: Orden 7. Trocar para implantación de clavo tibial.
 - Lote 2: Orden 8. Guía de oliva para implantación de clavo tibial.
 - Lote 3: Orden 9. Tornillo de clavo estándar de titanio de 5 mm desde 26 a 120 mm de longitud (aproximada) para adaptar el lote 1 y 2.

- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario “La Paz”.
 - 1) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - 2) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 48 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 33184100-4.
- j) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4. Valor estimado del contrato: 457.804,27 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 109.001,02 euros.
 - IVA: 11.393,78 euros
 - Importe total: 120.394,80 euros.
- 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: Ver punto 8 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: Ver Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de mayo de 2026, hasta las 17:59 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario “La Paz” en la URL:
<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitariolapaz>
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.
 - b) Dirección: Hospital Universitario “La Paz”. Paseo de la Castellana, número 261, Sala de Juntas, planta segunda del IdiPAZ.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Fecha: 13 de mayo de 2026. No pública.
 - e) Descripción: Proposiciones económicas.
 - f) Dirección: Paseo de la Castellana, número 261, Sala de Juntas, planta segunda del IdiPAZ.
 - g) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - h) Fecha: 20 de mayo de 2026. No pública (actualizaciones de fechas ver Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid).

10. Gastos de publicidad: Los que resulten de la aplicación de las tarifas oficiales por publicación de anuncio en el boletín oficial (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID) y cuyo importe máximo se estima en 3.000 euros. El importe de estos gastos será por cuenta del contratista adjudicatario, en proporción a su adjudicación, debiendo remitir al Órgano de Contratación el justificante de haber realizado correctamente el pago.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de abril de 2026.

12. Otras informaciones: No.

Madrid, a 6 de abril de 2026.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(01/5.395/26)

